



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1208/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore al plan de obras públicas 2019 los trabajos necesarios para evitar que se inunde la esquina de la calle Karukinka Norte y Yowen, en el barrio Kaupén

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que en el plan de obras previsto para el Ejercicio 2019 se incluya el mejoramiento y parquización de la esquina de Los Leñadores y Anuka, como así también la limpieza de residuos sólidos sobre las márgenes del chorrillo que corre debajo, por el espacio verde.

ARTÍCULO 3º.- INVITAR a la Dirección Provincial de Servicios y Obras Sanitarios para que en conjunto con el área de Servicios Públicos de la Municipalidad de Ushuaia elaboren un proyecto que dé solución a lo solicitado en la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 231 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/07/2018.-

co

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia